

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

¿Qué es y en qué consiste?

Formación dirigida a trabajadoras/es. Conjunto de acciones formativas dirigidas tanto a la mejora de las competencias y cualificaciones como a la recualificación de trabajadoras/es, que permitan compatibilizar la mayor competitividad de las empresas con la promoción social, profesional y personal.



El Certificado de Profesionalidad o Formación Parcial Acumulable realizada a través de las acciones de formación continua que se ajusten a lo previsto por el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional podrá ser acreditable.

A través de las actividades de estos programas formativos las trabajadoras/es y desempleadas/os tienen la oportunidad de actualizar sus conocimientos, ampliar sus competencias, adquirir nuevas capacidades y mejorar sus oportunidades de inserción laboral.

La formación puede ayudar a las empresas a aumentar su competitividad manteniendo activos a sus empleadas/dos en su desarrollo profesional.